

LAS RELACIONES ESPACIALES.

- Pertenencia: un espacio dentro de otro.
- Intersección: Un espacio se monta con el otro.
- Yuxtaposición: un espacio se toca con el otro. - Encadenamiento: Un espacio necesita otro "neutral" que le conduce a otro espacio.

PERTENENCIA

El espacio funcional, que es lo que realmente nos permite movernos y habitarlo, determina de forma rotunda y decisiva nuestros desplazamientos, pero puede también sugerir modelos de conducta a través de las barreras o los obstáculos.

INTERSECCIÓN.

En las relaciones de intersección, hay tres maneras de entender el espacio común:
1 Espacio compartido. - se crea un espacio neutro.
2 Espacio propio de uno de los dos.
3 Espacio independiente.

ATRIBUTOS Y CONCEPTOS FORMALES.

ENCADENAMIENTO.

Espacios vinculados por otro común. Dos espacios a los que separa cierta distancia pueden enlazarse o relacionarse entre sí con un tercer espacio, el cual actúa de intermediario.

YUXTAPOSICIÓN

-Limitar el acceso físico y visual entre dos espacios, reforzar su correspondiente identidad o reforzar sus diferencias. - Presentarse como un plano aislado en un simple volumen espacial. -Estar definido por una fila de columnas que posibilita un alto grado de continuidad espacial y visual entre ambos espacios. -Insinuarse levemente por medio de un cambio de nivel o de articulación superficial.

RELACIONES INTER-FORMALES

la distancia o espacio entre dos soportes, el espacio entre dos paredes, entre los edificios. pero también puede utilizarse para todo aquello entre lo que exista una relación, ya sean objetos o personas.